

Madrid

ALGO HAY QUE HA ER

Con el discurso de Ortega Gasset no han variado las cosas parlamentarias. Constituye aquel una oración brillante, pero políticamente ineficaz. Los problemas planteados con el Estatuto no son ya de los que pueden irse arrastrando y conllevando como una desgracia, sino de los que hay que afrontar y resolver en justicia. Vamos a otro asunto.

Registra la crónica de estos días algunos sucesos que no deben quedar sin comentario. Más de una vez, los directores del cotarro republicano, sacudiéndose el polvo de las censuras de que han sido objeto por sus medidas secularizadoras, esto es, descristianizadoras, han dicho que su Estado y su política son laicos, ajenos a toda confesión religiosa, pero no sistemáticamente enemigos de ninguna y, por lo tanto, dentro de las normas constitucionales son respetuosos con todas.

El Estado ordenó que fuesen retirados de las Escuelas y de los Municipios y los Hospitales cualesquiera emblemas o signos religiosos, mas sin menoscabo de los derechos individuales; y de ahí que don Fernando de los Rios, con todos sus perendengues laicistas declarara, en carta dirigida al elocuente e infatigable diputado católico señor Gil Robles, publicada por casi todos los periódicos, que era perfectamente lícito que los escolares asistiesen a sus clases llevando, sobre el pecho, la cruz.

Es posible que esta expresa manifestación ministerial la desconozcan algunas autoridades y funcionarios municipales, los cuales, ignorando, también, u olvidando los textos constitucionales que ordenan no sea molestado ni perseguido nadie por sus creencias religiosas ni por sus opiniones políticas, han molestado y perseguido, en centros escolares y en Instituciones benéficas, a alumnos y a enfermos por llevar pendiente del cuello la cruz con la imagen del Redentor o bien por exteriorizar, mediante algún símbolo, sus convicciones políticas.

Creemos que ni nosotros con la Constitución ni con su apéndice la Ley de Defensa de la República, recatadamente interpretada, puede hacerse eso; pero como sin poderlo hacer se hace, y cuando se perpetra la arbitrariedad todo se reduce a la protesta más o menos comedida de una parte de la Prensa, parece que va llegando el caso de que se haga algo más, y ese más debería ser la denuncia por coacción a los Tribunales de Justicia.

Ya sé que muchos que generalizan los casos excepcionales y particularísimos, no les inspiran gran confianza los susodichos Tribunales, más esa desconfianza carece de fundamento de razón.

Nuestros Jueces y Magistrados han sido siempre servidores de la Ley y así es de creer que si se les demostrara que un derecho había sido desconocido o atropellado por alguien, sobre este alguien recaería la sanción debida.

Pero aún en el supuesto, que niego, de que no fuera así, la acción a que aludo debería ejercitarse en todos los casos posibles, porque, como no hay bien ni mal que cien años dure, y otras torres más altas cayeron, y la risa va por barrios y como dice el proverbio galo «rirá bien, qui rirá le dernier», no es un imposible metafísico, ni mucho menos, que algún día se revisaran fallos sospechosos de parcialidad o de prevaricación.

Algo hay que hacer pues lo que no procede es que los perjudicados y vejados se limiten a una protesta cortés y respetuosa, o a lanzar las quejas al aire a manera de codornices sencillas. Va llegando la ocasión de defenderse.

PATRICIO

Compro oro y monedas FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios que anuncian pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas.
Pedro López, 4 CORDOBA

Los labradores cordobeses

La Cámara Agrícola ha enviado al Presidente del Consejo de Ministros el siguiente despacho:

Tengo el honor comunicar vuecencia que esta Cámara Agrícola que me honro presidiendo, ha prestado su aprobación a las bases de trabajo del campo, no obstante saber que se impone a los agricultores un sacrificio enorme, y lo ha hecho inspirándose en la necesidad de cooperar con el Gobierno en la magna obra de pacificación que tanto deseamos.

Al hacer a vuecencia estas manifestaciones, me permito significarle que si han de llevarse a feliz término estos contratos, hay necesidad de que los Poderes Públicos velen porque las faenas sean normales y porque las cotizaciones del grano estén relacionadas con el gasto.

Saludo a vuecencia con el mayor respeto y afecto.—FRANCISCO AMIAN. Al ministro de Agricultura ha enviado este otro:

«Al acatar esta Cámara Agrícola las bases de trabajo para las faenas del campo, no obstante conocer el verdadero sacrificio que se impone a su economía, lo ha hecho pensando solo en la necesidad de cooperar con toda lealtad a que el Gobierno consiga que cese el estado de inquietud que venimos soportando; y además por confiar en que los poderes públicos velarán porque la normalidad impere en la prestación de trabajo, y que las cotizaciones del trigo se mantengan a un tiempo relacionado con los enormes gastos que la producción de esta cosecha ocasiona.

Rogamos a vuecencia, señor Ministro, su valioso auxilio para que los agricultores no se vean defraudados en sus esperanzas de ser compensados en lo posible de lo oneroso que en estas circunstancias resultan tales contratos.

Saludo a vuecencia con toda consideración y afecto.—Presidente, FRANCISCO AMIAN.»

Y al Ministro de la Gobernación este.

Esta Cámara Agrícola que me honro presidiendo, no obstante conocer el sacrificio que para la economía representan las bases de trabajo, les ha prestado su aprobación inspirándose en el sano propósito de colaborar lealmente con el Gobierno para que renazca la tan deseada tranquilidad; y además por estar convencidos de que vuecencia conseguirá que las faenas se realicen cordial y normalmente y que los granos mantengan una cotización relacionada con el gasto.

Saludo a vuecencia con el mayor respeto y afecto.—FRANCISCO AMIAN.

Colaborador

Contamos desde esta fecha con un nuevo colaborador del que no vamos a hacer elogios.

Nos limitaremos a decir que comenzó su vida periodística en nuestro estimado colega el «Debate».

Allí a las órdenes de nuestro excelente amigo don Angel Herrera, fué redactor hasta que obtuvo por oposición la cátedra de Geografía e Historia del Instituto Nacional de segunda enseñanza de Cabra.

Dedicado a la enseñanza no ha olvidado la pluma porque este oficio de periodista tiene eso. No podemos prescindir de él los que una vez nos entregamos con alma y vida a sus tareas, con mayor razón cuando es el ideal el que nos mueve, cuando la pluma escribe propugnando santos principios.

El Dr. D. Manuel Moza Mesa, aunque alejado del periodismo activo, comparte su misión docente con la colaboración en diarios y revistas y la publicación de obras literarias e históricas, de las que ya llevé editadas siete, algunas declaradas de mérito por las Academias Española y de la Historia.

Por ser académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, es también vocal de la Comisión provincial de Monumentos de Córdoba.

Mañana publicaremos el primer artículo que se titula «España no se separará de la Cruz».

Damos nuestra afectuosa bienvenida al estimado colaborador y amigo.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Clave de bóveda

Los bajos fondos suben a la superficie con tanto agitar las aguas del charco. Rotos los frenos, la máquina corre a estrellarse.

No debe confundirse la propaganda de ideas solventes con la exacerbación sistemática de los más bajos instintos ni con la negación sectorial de los conceptos básicos del orden social.

Es preciso convencerse de esta verdad, demostrada por la Filosofía, confirmada por la Historia y admitida por las más grandes figuras de la política mundial contemporánea: Sin Dios no hay moralidad social. La Religión es la clave de bóveda del edificio nacional.

Moral sin Dios sería como un río sin manantial. Moral que no se refiera a Dios constituiría un fenómeno tan absurdo como el de un río cuyas aguas no vayan a dar en el mar. Dios es el principio y el fin del orden moral y del orden estético. La exacta adaptación de las cosas a su fin, armonía, es como una participación, en el concierto universal, de la unidad divina, venero copiosísimo de consonancia.

Todo poder supone un ser que puede y Dios es la causa de todas las fuerzas; un fin racional y Dios es el fin último de todos los fines: por eso todo poder, toda autoridad, viene de Dios. La lógica no admite que la suma de poderes morales iguales pueda producir un poder moral superior; luego el poder del Estado, superior, de hecho y de derecho, al de los individuos, supuesto que incluso puede privar a estos de la vida, no puede derivar de los mismos.

De ahí que no pueda admitirse la doctrina del pacto social de Rousseau que por otra parte no se ha demostrado históricamente.

Cuando se contempla la vida humana a través del prisma de una concepción materialista: cuando no se cree, ni se espera, en una recompensa ulterior eterna, ni se teme la sanción eterna, ¿qué mucho que se violen los más sagrados preceptos y se burle la vigilancia de la justicia humana?

¿Es que son suficientes para no delinquir las consideraciones de que el deber debe cumplirse por el deber mismo y de que el honor y la dignidad imponen por sí mismos la rectitud de las acciones?

¿Y quien puede creer hoy en día en la «eficacia» de tales consideraciones? No vemos con harta frecuencia que personas respetabilísimas por su honorabilidad, en el sentido corriente de la palabra, descendiendo a los abismos de las más bajas concupiscencias?

Cuando Lucrecio canta: «El temor inventó los dioses», y el pueblo exclama consternado: «Los dioses se van!», y el demagogo anuncia la destrucción de las creencias, surge, automáticamente, la inmoralidad pública en todos los pueblos a través de la Historia.

Ejemplos? Babilonia, Grecia, Roma, en la antigüedad; Francia, Alemania, Italia, Méjico, Rusia, en la historia moderna y contemporánea. Ilustres críticos, glosando aquellas palabras de De Maistre: «Una contrarrevolución no debe ser una revolución contraria, sino lo contrario de una revolución», sostienen, con razón, que la salvación del gran pueblo ruso, de la raza eslava, estriba en una reacción religiosa orientada hacia la verdadera ortodoxia y hacia una democracia justa y progresiva.

La doctrina moral de Hobbes, de Kant, de Saint Lambert y de Puffendorf; la ética de Schopenhauer de Littré, Huxley, Spencer, etc.; los acrobatismos intelectuales de Ibsen y de Nietzsche ponderando la necesidad de vigorizar la voluntad humana, van fracasando bochorosamente, traduciendo en pesimismo tétrico y desconcertantes.

Es preciso desengañarse de una vez: el «honor», la «dignidad», la «necesidad biológica», y las llamadas «moral de la solidaridad», «moral sociológica», «moral natural», «moral utilitaria», «moral evolucionista», carecen del dinamismo suficiente para imponerse a la miseria humana en las situaciones críticas de la vida; para renovar «íntegramente» la conciencia; para vigorizar «eficazmente» la voluntad, para que la humanidad fortificada camine constantemente por la senda del deber, con espíritu tenaz, con bríos de intrépida luchadora.

Solo la conciencia formada religio-

El Crucifijo

Palabras actuales y eternas

Más nosotros debemos gloriamos en la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo, en Quien está nuestra salud, nuestra vida y nuestra resurrección, El cual nos salvó y libertó.—SAN PABLO.

samente puede dominar al hombre, imponiéndole, en todas las circunstancias, el estricto cumplimiento de sus obligaciones.

El jefe del Gobierno de Hungría, conde Karolyi, ha dicho recientemente que la guerra moderna tiene un frente interior, que es el moral y espiritual, para cuya defensa es preciso orientarnos hacia los grandes principios: patria, religión, y santidad de familia.

Terminada la guerra europea, políticos tan eminentes como Lloyd George, Robert Bordeu, W. M. Hughes, W. I. Massey y R. A. Squires, suscribieron un documento público del cual son las siguientes palabras que no desdenaría el más «fanático» «cavernícola»: «La esperanza de una fraternidad humana ha de apoyarse sobre el firme cimiento espiritual de la fe en Dios como Padre.

En ese conocimiento y en el de los designios de Dios en el mundo, ejes ambos de la doctrina cristiana, hallaremos las bases primordiales y últimas para la reorganización de una vida ordenada y armónica entre todos los hombres.»

«Si nuestro país alcanzó tal preponderancia política—decía el presidente Coolidge—es porque nuestras instituciones están en armonía con las creencias religiosas. No puede haber prosperidad económica si no descansa sobre realidades espirituales.

La mayor parte de los jefes de Estado, al contestar, este año, al discurso de felicitación que les han dirigido los decanos del cuerpo diplomático en el curso de la fiesta de Año Nuevo, han consignado la creencia en el valor social de la Religión cristiana.

El gran escritor francés, Marcel Arland, laureado recientemente con el premio Goncourt, desarrolla en la obra premiada el pensamiento de que la idea de Dios rija la conciencia de los individuos y la política de las naciones. Como el más «inadaptable reaccionario», dice así: «La ausencia de Dios es la negación de toda moral.»

Si el ateo individual puede vivir es porque sus conciudadanos son creyentes y el ambiente está saturado del espíritu cristiano veinte veces secular.

Un pueblo integrado por solo ateos sería una sociedad de lobos, concreción de una célebre frase de Hobbes. El ateo, como tal, es un parásito de la sociedad de creyentes.

Siquiera en nombre de la moral pública de que se habla en el artículo 27 de la Constitución; a tenor de lo que se consigna en el Código penal vigente, Leyes Provincial y Municipal, Ordenanzas y Reglamento sobre Policía de Ferrocarriles, etc., etc.; y teniendo en cuenta que es de la esencia de una democracia el estricto cumplimiento de lo que quiere la voluntad de la mayoría de los ciudadanos, los cuales, por ser creyentes, exigen lo que luego diremos; debe prohibirse la blasfemia, la incultura pública, las impiedades, obscenidades y groserías de cierta prensa y de los oradores inciviles y desaprensivos. El respeto a la Religión del pueblo español, a sus santas tradiciones y el libre ejercicio de su culto y de su propaganda doctrinal contribuirán fundamentalmente a que la autoridad acreciente su prestigio y se robustezcan el sentido cívico y social de los ciudadanos.

Debe proscribirse el desenfundado libertinaje que tiraniza y esclaviza, imposibilitando el noble ejercicio de la libertad. El plebeyismo, la chabacanería, los modales groseros que nos deshonran y ponen en ridículo deben desaparecer de la vida pública, cediendo el paso al civismo, a la cultura, al respeto mutuo, al bienestar de la armónica convivencia.

CARLOS SALICRU,
Presbítero

Gobierno Civil

LA HUELGA DE TAXIMETROS

Esta mañana apareció por las esquinas el bando publicado por el gobernador, con las instrucciones del Gobierno sobre la huelga del servicio de tracción mecánica.

Hasta la una solo circularon los servicios Sierra y Electromecánica, custodiados por fuerzas de la benemérita.

A la citada hora se restableció el servicio Margaritas-Marrubial.

Coches particulares y camiones circularon, aún cuando no como de ordinario.

El gobernador reunió en su despacho a la directiva de la Sociedad dueños de coches al servicio público.

Les manifestó que con arreglo a lo dispuesto de no sacar los coches, ingresarían en la cárcel y los vehículos se entregarían a los chófers con toda clase de garantías.

Quedaron en contestar a las tres de la tarde, una vez que cambiaran impresiones con los asociados.

Revista Mariana

El sumario que esta importante revista católica publica en su número de Mayo actual es el siguiente:

Mes de María, Carta Pastoral del Excmo. Sr. Obispo.—Padrenuestro (poesía), por Concepción Arenal.—Mayo, Consagrado a la Virgen, por Remigio Villarino.—María, por J. Cantú Corro.—Una Asociación benemérita, por María de Echarrí.—Confesarse..., por Pierre L'Ermite.—Diez cosas necesarias (poesía), por el Conde de Doña Marina.—El mes de María y la unión de los católicos, por Mateo Mújica, Obispo de Vitoria.—Consejos a una mujer, por E. C. de T.—Las tribulaciones y trabajos.—A los católicos españoles. Cooperemos todos al Congreso Eucarístico de Dublín, por Eduardo Navarro Salvador.—Florecillas Marianas. Por amor de María, por Fr. Plácido.—A María (poesía), por el Padre Mach.—Como los arrieros de Córdoba, por Juan P. Cuadrado.—Frutos del laicismo en la escuela, por Elías Olmos. Precaución. Vigilemos nuestras lecturas, por A. G. D.—La tarde de moda (poesía).—Teatros y Cines, por Junior.—Los cerdos pidiendo lodo, por Víctor Espinós.

Para feria

LOS SITIOS DE FERIA

Según se tiene anunciado, el inmediato día 20 a las cinco de la tarde se efectuará en las Casas Consistoriales el sorteo de casetas y otros sitios para las instalaciones de la Feria.

Para tomar parte en el sorteo, es indispensable la presentación del recibo de «haber satisfecho el arbitrio correspondiente.»

LA ENTREGA DE CARTILLAS DE AHORRO

El próximo día 23 con motivo de la inauguración del Grupo Escolar de Carlos Rubio y en el local de este, se efectuará la entrega de las Cartillas de Ahorro de 25 pesetas, donadas por los señores propietarios del «Diario de Córdoba» a cien niños y niñas de las Escuelas públicas de Córdoba.

Por el amable conducto de la Prensa se avisa de ello a los beneficiados y se ruega también a los señores Maestros y Maestras que cuiden de la asistencia de aquellos al referido acto.

EL CONCURSO PROVINCIAL DE BANDAS DE MUSICA

El maestro Vega, director de la Banda Republicana, ha aceptado el cargo de jurado calificador del concurso provincial de Bandas que se ha de celebrar con ocasión de la Feria de la Salud.

Advierte el propósito de que el fallo sea dictado con estricta justicia sin tener en cuenta nada más que los méritos demostrados en el acto del concurso.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de cotización desde 16 de Mayo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'80 kilic
Idem sin hueso	5'30 »
Ternera con hueso	4'40 »
Idem sin hueso	6'10 »
Macho	3'00 »

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 19. San Pedro Celestino.

La misa y oficio son de la infraoctava de Pentecostés, con rito semidoble y color rojo.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Salvador.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Mayo: La devoción a María, Reina de los Mártires.

Intención misional: Las Asociaciones de estudiantes por los estudios misionales.

Rogaremos en especial para que seamos devotos de la Virgen, Reina e los Mártires, y por las Asociaciones de estudios misionales.

Resolución Apostólica: En nuestra devoción a la Virgen como Reina de los Mártires.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Mayo:

Día 22. Fiesta de la Sma. Trinidad
Día 26. Fiesta del Santísimo Corpus, Christi, el Sr. Magistral.

Día 27. Tríduo Eucarístico, por la tarde, el señor Doctoral.
Día 28. Tríduo Eucarístico, por la tarde, el señor Doctoral.

Día 29. Por la mañana, el Canónigo señor Ledesma.
Por la tarde Tríduo Eucarístico, el señor Doctoral.

Padres de Gracia.—Solemne novena a la Sma Trinidad, del 14 al 22 de Mayo. A las nueve misa solemne.
Por la tarde a las siete la novena con manifiesto, rosario, trisagio y reserva. Predicará el R. P. Santiago de Jesús y María, Superior de la Comunidad.

Salesianos.—Del 16 al 24 solemne novena en honor de María Auxiliadora, a las seis y media de la tarde, con manifiesto motetes por la escolonia del colegio y sermón que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Mariano Rufz Calero Alcántara, canónigo; reserva y salvé.

Sagrario.—Del 14 al 22 solemne novena a la Virgen de la Medalla Milagrosa.

Todos los días a las seis de la tarde con manifiesto y sermón que predicará el R. P. Raimundo Suárez, O. P., de la residencia de Sevilla.

Asistirá a estos cultos una lucida orquesta.

San Nicolás.—Solemne tríduo a Santa Rita de Casia, a las 7:30 de la tarde, con manifiesto y cánticos del 20 al 22.

El 22 a las nueve, fiesta a la Santa. San Cayetano.—El día 22 del presente, cuarto Domingo de mes, procesión mensual del Santo Escapulario, y los ejercicios siguientes:

Exposición, rosario, mes de Mayo y reserva.

Los Cofrades que deben asistir con el Escapulario grande, ganan indulgencia plenaria.

Predicará el R. P. Fray Paulino de la V. de N.

MES DE MARIA

El Carmen (Puerta Nueva).—El mes de María en misa de siete y cuarto. Los domingos y días festivos, en la de siete y media.

San Pablo.—Como en años anteriores, se hará todos los días el ejercicio del Mes de las flores en la Misa de las seis y media.

Los días festivos en la de las seis. San Cayetano.—Ejercicio de mes de Mayo: Durante todo el mes, a las seis de la tarde, Rosario y el ejercicio, con cánticos.

Hijas de María.—El mes de las flores, se celebrará durante el mes de Mayo en la misa de ocho, en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

El Salvador; Se hará el mes de María al toque de oraciones, con cánticos.

Santiago; Un cuarto de hora después de oraciones.

Santa Marina; Después de oraciones. Los domingos con manifiesto y cánticos.

San Andrés; A oraciones con sermón los días festivos.

San Miguel; Un cuarto de hora después de oraciones.

San Juan; A oraciones;

No olviden las personas de buen gusto, que los **Almacenes Rodríguez de Madrid**, presentan las últimas novedades, en confecciones, durante los días 21, 22 y 23 del actual, en el **Hotel Regina**.

Ocasión única

Fuentsanta; A las siete de la tarde, con cánticos por piadosas señoritas.

Las misas que se celebren el día 20 en las iglesias de San Pedro, Santa Cruz, Capuchinas, Siervas de María y Adoratrices y el ejercicio en esta última iglesia dicho día se aplicarán por el alma del señor don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus hijos, hijas políticas y nietos ruegan a sus amigos le encomiende a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Las misas que se celebren en Capuchinas, el día 20 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de la señorita Amalia Montijano Barón (que en paz descanse).

Su madre y hermanos piden una oración por su alma.

LAS OPERACIONES AGRÍCOLAS

Las bases de trabajo y las tarifas de jornales

(CONTINUACIÓN)

11.—Cuando los obreros salgan de viajada a fincas que disten más de cinco kilómetros de la población, los patronos deberán facilitar caballerías u otro medio de locomoción que estimen apropiado, tanto a la ida, como al regreso.

12.—En todas las operaciones en que los obreros pernoctan en el campo y tengan que mudar el rancho en medio de la varada o temporada, la mudanza de éste se efectuará dentro de las horas de trabajo.

13.—Los obreros contratados por viajadas, tendrán derecho a la vestimenta según usos y costumbres de la localidad en años anteriores.

14.—Los gastos de transportes de ropas, herramientas, equipajes y comestibles así como los útiles de condimentación del rancho, serán de cuenta del patrono, el cual tendrá obligación de facilitar las caballerías necesarias o medios apropiados para transportarlos. Así mismo deberá facilitarles habitación con llave para guardarlos.

15.—Las habitaciones donde duerman los obreros deberán reunir las condiciones de salubridad que la vigente Ley determina.

16.—En todos aquellos sitios en que sea costumbre llevar caballerías al trabajo, el patrono está obligado a admitir la permanencia de ésta en la finca, siempre que aquella sea de la propiedad del obrero.

17.—Todo obrero ajustado por más tiempo de un día, podrá ser despedido por el patrono avisándole con 24 horas de anticipación y en este caso, el patrono tendrá la misma obligación que si hubiese terminado la quincena o ajuste.

Si el obrero abandonara voluntariamente el trabajo, no tendrá derecho al abono de camino ni indemnización de ninguna clase.

18.—Cuando los obreros tengan

que abandonar el trabajo por causas ajenas a su voluntad como lluvias, etcétera, se les abonará medio jornal si esto ocurre antes del medio día y si ocurriera una vez comenzado el trabajo de la tarde, tendrán derecho al jornal entero.

19.—El obrero ajustado por más de quince días, que falte un día al trabajo por las causas, previstas en el artículo 80 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, tendrá derecho a que le sea abonado el jornal por el patrono.

20.—Para el despido de un obrero tendrán que concurrir las causas previstas en el Código del trabajo, o la terminación de la faena. Cuando esto no ocurra el patrono abonará el importe de los jornales que falten hasta la terminación de la temporada o faena para que fué contratado.

21.—El obrero que se ponga enfermo en el tajo, será trasladado a su domicilio por cuenta del patrono, el cual le abonará el jornal en aquel día. En lo que se refiere a accidente del trabajo se atenderá a la legislación vigente.

22.—Los patronos están obligados a tener en su finca los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios a los obreros en caso de accidente, siendo de cuenta del patrono el trasladarlo inmediatamente a su casa. Cuando el accidente revistiera tal gravedad que no pudiera ser trasladado a su domicilio, será de cuenta y responsabilidad del patrono el proporcionar los medios de locomoción y traslado del personal facultativo para ser auxiliado el obrero en el lugar del accidente, así como el abono de los gastos que con ello se origine.

23.—Cuando se inutilice temporalmente alguna máquina, el patrono dará ocupación si es posible en otras labores a los obreros que dependan de estas máquinas hasta su reparación o terminación del contrato; abonándose el jornal correspondiente a la faena en que se ocupen. En caso contrario se les abonará medio jornal durante los días de parada de la máquina. Si la máquina quedara destruida por fuerza mayor o actos de sabotaje, se considerará rescindido el contrato de trabajo, abonándose por el patrono el regreso de los obreros según la costumbre estipulada, sin perjuicio de exigir las responsabilidades criminales a quien correspondan.

24.—Los segadores a brazo con hoz, tendrán media hora de descanso en la mañana y otra media por la tarde, además de la comida y fumada, a fin de que la jornada sea de siete horas útiles.

(CONTINUARÁ)

BORSALINO
Pluma Verano

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1-8-3-8

Salones de billar en todos los establecimientos.

En el mes de María

EFICACIA DE ESTA DEVOCIÓN

Y es tan eficaz esta devoción a la Reina de los Mártires, que hasta llega a la supresión del dolor, o mejor dicho a más todavía, a la beatificación del dolor.

La devoción a la Virgen de los Dolores, lo mismo que la devoción a la pasión de nuestro Santísimo Redentor, ha producido dos fenómenos extraordinarios en la cristiandad, que son incapaces de entender los mundanos.

El «primero» es que los verdaderos cristianos no esquivan el dolor, y como que no sienten el dolor. Llegan a tenerlo como el ambiente natural de esta vida, no se extrañan de padecer, no se irritan de sufrir, ven como la cosa más natural que el pan de su vida venga amasado de lágrimas y sazonado con levadura de dolores. El cristiano se familiariza con el dolor, con la mortificación, con la penitencia, y está tan lejos de quejarse de los dolores, que antes busca otros, además de los que le vienen.

Es el «segundo» un grado más alto de esta misma conformidad. Porque los cristianos cuando adquieren cierto grado de perfección, no sólo se resignan al dolor y lo reciben como el aire ambiente de la vida de este mundo, sino que aman el dolor, buscan el dolor, no pueden vivir sin dolor. Es una especie de axioma místico aquel de Santa Teresa: «¡O padecer o morir! Si hemos de vivir, hemos de padecer y sufrir; porque para vivir gozando y sin dolor es mejor morir».

Es maravilloso el espectáculo que ofrecen algunos mártires que sufrían torturas, como si no las sintiesen, y perseveraban en el fuego, como si no les quemase, y caminaban sobre brasas como si fuesen imposibles. Parece que Dios los hacía insensibles a todo tormento; y como si los hubiese dado un anestésico total, así los hacía pasar por todos los dolores sin sentirlos.

REMIGIO VILARINO

Sombrería Diego Ruiz, participa a los que usan la famosa marca BORSALINO, tanto en flexible pluma como en Sombrero Cordobés, que la Casa BORSALINO ha enviado un gran surtido en cintas de los colores exclusivos BORSALINO, propias para los que necesitan reformarlos.

El matrimonio entre herejes

Nuestro colega «Informaciones» censura a la comisión de códigos del Congreso por haber autorizado la presentación en las Cortes de un proyecto de ley sobre matrimonio civil, que lleva la firma de Albornoz y en el cual se declaraba que no era impedimento para contraer matrimonio la con-angüinidad.

Es decir según el nuevo proyecto se autorizaba el matrimonio entre herejes.

Alguien se ha dado cuenta, después de la lectura de lo que esto significaba, y el proyecto se ha retirado de la mesa del Congreso.

Mas vale así. Y decimos mas vale así por que el matrimonio entre católicos ha de ajustarse siempre a las normas del derecho canónico.

El católico que no observe estas normas o no queda casado, porque el matrimonio es ante todo sacramento, o reniega de ser católico.

Tribunales

Juicios para mañana:
Sección primera.—Córdoba, lesiones, contra Francisco Antonio Ruiz. Defensor, señor Pavón. Procurador, señor Ramírez.

Córdoba, lesiones, contra Juan Rueda. Defensor, señor Torres. Procurador, señor Arévalo.

Sección segunda.—Jurados de Aguilar, por abusos deshonestos, contra José Leiva Orellana. Defensor, señor Area'es. Procurador, señor Austria.

REPRESENTANTES

necesí anse en todos los pueblos de España, para la venta a particular de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimas.

Muestras gratis o a precio de costo.

Escribid al APARTADO 10.005 MADRID

Magisterio

Se han recibido certificados de práctica de los opositores don Antonio Lucena Pérez, don Luis Vergillos, don Manuel Bernier y don Francisco Ortigosa.

—La maestra de la escuela del Campo de la Verdad, doña Mercedes Molina Joya, ha sido designada para formar parte del Tribunal revisor de cursos de selección a ingreso en el Magisterio de Huelva.

BORSALINO
Antica Casa

Montilla

DEFUNCION

En las primeras horas de la tarde del sábado 14 de los corrientes después de haber recibido los santos sacramentos y demás auxilios espirituales con ejemplar resignación cristiana entregó su alma al Creador nuestro particular amigo don Juan Rodríguez Requena, a los 61 años de edad.

Cruel y penosísima enfermedad le ha llevado al sepulcro, siendo inútiles los desvelos de la familia y el interés de la ciencia para impedir el funesto desenlace.

Procedente de la acreditada casa Misa, de Jerez, vino a Montilla en Noviembre de 1905 encargándose de las bodegas del litmo. Sr. Conde de la Cortina.

Era, no solo el capataz, sino el alma de estas bodegas de Alvear, pues su desarrollo se debe, únicamente a su iniciativa; a este negocio consagró sus grandes conocimientos sobre la materia, su extraordinaria actividad y toda su honradez y hombría de bien.

Un rasgo que le enaltece, como ninguno, es que teniendo amplísimas facultades para desenvolver por sí la dirección de la bodega, nunca tuvo en cuenta el interés propio y en todos los asuntos puso todo su talento en defensa de los de la Casa no aceptando jamás, en los innumerables tratos que tuvo que hacer—algunos de bastante importancia—la más pequeña comisión, ni aún el más insignificante obsequio, caso muy raro hoy.

Le cupo la honra de ser el iniciador del impulso del negocio de vinos en

la cuarta y media de la tarde del domingo se celebraron funerales generales en la parroquia de Santiago en sufragio de su alma, con asistencia de todo el clero de la ciudad.

Llevaron las cintas del ataud don Emilio Pérez Barquero, don Antonio del Pozo Yusta, representante de la casa en Córdoba; D. Manuel Franco, capataz de las bodegas de Carbonell, de Córdoba; don José Pastrana, de Jerez; don Manuel Ortiz Ruiz y don Jaime Climent Mayer, ricos propietarios de esta localidad.

Ocupaban la presidencia del duelo, que era numerosísimo, don Santiago Navarro, alcalde; don Luis Fernández Casado, arcipreste; D. Florencio Sánchez García, director del Colegio Salesiano; don José María de Alvear Aburrea, D. Francisco Márquez, gerente de la Sociedad «La Bodega», de Jerez, a la que pertenecía el finado; sus hermanos políticos don José Juicerte y D. Rafael González, de Jaén; don Miguel y don Manuel Navarro Salas, en representación de empleados y obreros de la casa; don Miguel Márquez, apoderado de la Casa Cobos y don Antonio Luque Navarro, su testamentario e inseparable compañero.

Reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa doña Rosario Núñez Domínguez, afligidos hijos don Miguel, que se halla en París; don Juan, que queda al frente de la bodega, y don José María Delgado, de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ésta y demás familia.

Descanse en paz.

AMADOR.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE

— Y DE LA —

BENEFICENCIA PROVINCIAL (Ambos cargos por oposición) ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Piazza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 5. — Teléfono 2361

Administración Provincial de Correos de Córdoba

AVISO

Las reclamaciones que por deficiencias en la prestación de sus servicios por el personal de esta Cartería tengan que formularse, serán hechas ante el Jefe de esta Administración Principal, quien, para oír las y resolver sobre las mismas ha señalado las horas de 12 a 13 en las que recibirá a todo el público en su despacho oficial situado en la planta principal de este edificio.

Sin embargo se pone en conocimiento del público que todos los carteros, sin distinción, llevan a disposición de quien lo solicite una libreta, llamada de «reclamaciones» donde los interesados usando de su derecho, podrán producir por escrito y bajo su firma las reclamaciones de que se ha hecho referencia, evitándose, de este modo, las molestias que puedan suponer el tener que venir a formularlas a este Administrador Principal.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Córdoba 17 Mayo 1932.—El Administrador Principal, S. VIVAS.

Pluma Verano BORSALINO

La Junta Provincial de Ganaderos de Córdoba

Por el presente se convoca a los asociados a esta Junta provincial de Ganaderos, para que concurran el próximo día 20, de 11 a 1 de la mañana, a los altos del Círculo de Labradores, con objeto de proceder a la elección de vocales patronales propietarios y suplentes del Jurado Mixto del Trabajo rural de Córdoba.

Córdoba 18 de Mayo de 1932.—El Presidente, FLORENTINO SOTOMAYOR.

Objetos religiosos

El mayor surtido en Estampas, Crucifijos, Devocionarios, medallas, etc., lo encontrará en

La Librería Religiosa

Claudio Marcelo, 12. Teléfono 2844
CORDOBA

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre 33 80
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 27 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 11 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre 19 50
Oscilación 15 80
Agua de lluvia en milímetros 0 00
Agua evaporada en milímetros 5 80
Observaciones a las 7 de la mañana:
Altura barométrica en mm.
a 0° 758 10

Temperatura a la sombra 16 00
Temperatura de termómetro humedecido 12 60
Tensión de vapor 8 80
Humedad relativa 64 00
Estado del cielo Despejado
Dirección del viento E.
Fuerza Vntoln°
Recorrido en 24 horas 116 00
El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

EL GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.
Instalaciones alquiladas

Antica Casa BORSALINO

De Sociedad

Mañana, San Pedro Celestino, son los días del señor Rodríguez Balderas.

—Para celebrar hoy su fiesta onomástica ha vestido las galas de mujer la bella señorita Condesa de Casa Padilla a quien doblemente felicitamos por su día y por vestirse de litargo.

—Regresaron de Marmolejo don Rafael Lubián Ariza y su digna esposa doña Dolores Larriva.

También regresaron su hermana doña Fuentsanta Lubián de Rodríguez y su bella hija Luisita.

—Después de una excursión cultural por sud América, llegaron ayer a Cádiz nuestros amigos los muy ilustres señores don José Manuel Gállegos Rocafull, canónigo Lectoral, y don Félix Romero Menjíbar, canónigo, y el beneficiado don Bartolomé Carrillo, quienes en automóvil han venido a Córdoba esta mañana.

Les damos nuestra más cordial bienvenida.

—Regresó de Madrid don Alejandro Muñoz Rivera, con su digna esposa.

—En la hermosa fiesta celebrada el domingo en el Colegio de Santa Victoria recibieron la Sagrada Comunión por vez primera las preciosas niñas alumnas del citado colegio Carmen Raposo Pintado, Josefa Bayona, Lola Hacer Ibáñez, Marta y María Rosa de la Puente y del Río, Pepita Pizarro y del Río, Josefina Fernández Ruiz, Josefina Merino López, Emilia Salcedo Rodríguez, Amalia Pérez Herrera, Amalia Adame Herrera, Aurora Cabrera y de Hoces, Adela y María Angélica Holgado Rodríguez, Anita Fernández Medina Fernández, María Laguna, Gloria Molina Holgado, María Ruiz Zurita, Mercedes Rodríguez Gabarrón; Carmen Galán Porras, Fuentsanta Orti Molinello y Carmen Crespo Fernández.

En día tan feliz para sus hermanas quisieron comulgar también y lo hicieron por vez primera los niños Rafael Ruiz Zurita y Juan Adame Herrera.

A todos les reiteramos nuestra felicitación.

—Después de larga temporada en Sevilla, ha regresado a Córdoba, la encantadora señorita Lolita de la Calzada Hernández, nieta de la marquesa viuda de Santa Cruz de Inguanzo.

† En El Carpio ha entregado su alma a Dios, a los 70 años de edad, la virtuosa señora doña Rosario Chiquillo y Chiquillo, viuda de Sendra, confortada con los Santos Sacramentos. A sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, enviamos el pésame más sentido.

Ilustre Hermandad de Labradores de Córdoba

Por el presente se convoca a los labradores pertenecientes a esta Ilustre Hermandad, para que concurran el próximo día 20, de once a una de la mañana a los altos del Círculo de Labradores, con objeto de proceder a la elección de vocales patronales propietarios y suplentes del Jurado Mixto del Trabajo rural de Córdoba.

Córdoba 18 de Mayo de 1932.—El Presidente, Manuel Guerrero.

Guía de Córdoba 1932

La de bolsillo editada por don Antonio A. de Mora es, es tan interesante como en años precedentes.

Contiene un apunte histórico de Córdoba, el calendario del año, horario de misas en las iglesias de la capital, calles, plazas y paseos, gui oficial, poblaciones de la provincia, habitantes y partidos a que pertenecen y distancia de la capital. Consules, cosarios, horario de trenes y otras notas de interés.

Cuesta solo cada ejemplar de tan interesante libro, 30 céntimos.

SE ARRIENDA

Piso principal izquierda, moderna construcción, en los altos de la Confeitería de La Perla. Razon en la portería de la misma casa y para verlo los martes, miércoles y jueves, de once a dos de la tarde.

Se arrienda piso principal en la casa número 7 de la calle Eduardo Dato. Para verlo de cuatro a cinco de la tarde de los días laborales y razón Confeitería de La Perla.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boll, 2 - CÓRDOBA

Fernández y Muñoz

Materiales de construcción.—Fábrica de mosaicos y de tubos de cemento. Cuartos de baño.

Avenida de Sanalejas, 2.

Córdoba.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mancheta
Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mancheta.

Cuatro por 100 interior . . .	63'75
Cuatro por 100 amortizable. . .	00'00
Cinco por 100 amortizable. . .	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	82'00
Id. id. 5 por 100	85'00
Id. id. 6 por 100	101'00
Banco de España.	504'00
Banco Español de Crédito . . .	000'00
Tabacos.	185'00
Franco.	48'40
Libras esterlinas	44'95
Dólares	12'27

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio máximo . . .	48'40
Id. id. mínimo.	00'00
Libras cambio máximo . . .	44'95
Id. id. mínimo.	00'00
Dólares cambio máximo. . .	12'27
Id. id. mínimo.	0'00
Interior 4 por 100 viejo . . .	00'00
Id. 4 por 100 nuevo.	63'75
Exterior 4 por 100.	77'40
Amortizable 5 por 100, 1920 .	85'75
Id. 5 por 100, 1917	81'40
Cédulas Banco Hipotecario al	
4 por 100.	82'00
Id. id. id. 5 por 100	86'00
Id. id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	504'00
Idem de Tabacos.	185'00
Idem del Río de la Plata. . . .	95'00
Idem preferentes Azucarera .	000'00
Idem ordinarias	00'00
Idem f. c. Norte de España. .	000'00
Idem M. Z. y A.	177'00
Banco Hispano Americano. . .	000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Nominando vicerrector de la Universidad de Valencia a don Luis González.

Sacando a oposición veinte plazas de médicos directores de dispensarios antituberculosos.

Reglamentos sobre movimiento social en Marina.

Besteiro

El Presidente del Congreso se halla hoy mejor de su dolencia.

Multa

El ministro de la Gobernación ha impuesto cinco mil pesetas de multa a Albiñana, por haber publicado los estatutos del partido nacionalista en un folleto en cuyo extremo superior aparece la bandera española bicolor.

Diplomático

Hoy ha presentado sus credenciales al señor Alcalá Zamora el embajador de Siam.

En Palacio

El Presidente de la República ha sido hoy cumplimentado por el general Franco y el Presidente del Tribunal Supremo.

También ha tenido audiencia militar.

Parraleros

Los parraleros de Almería han visitado a Zulueta para interesarle en la exportación de uva.

También visitaron a Carner con el mismo objeto.

Obsequio

Azaña ha invitado hoy a comer al novelista inglés Wells.

Banquete

En el Hotel Florida esta tarde banquete a Clarita Campoamor, por las feministas de la izquierda.

Hubo discursos. Al leerse las adhesiones, se oyó un gran ruido que produjo gran alarma. Fué que en el retrete de caballeros estalló un petardo, originando desperfectos en la puerta, pero no desgracias.

Una señora

Avanzada la madrugada han dicho en la Dirección general de Seguridad que se aplicará la ley de defensa de la República a la señora de Maza, que ayer a la salida de los funerales de D.ª María Cristina, dió gritos subversivos.

Caseros

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que en provincias reina tranquilidad.

En Sevilla continúa la detención de sindicalistas.

Los cuales han confesado los planes que se proponían desarrollar.

De la huelga de transportes le dicen los gobernadores que no es total y creen terminará pronto.

El Director de Seguridad me ha comunicado el accidente ocurrido a Urgoiti, que se encuentra gravísimo.

Málaga

Se han practicado varias detenciones.

Ha fallecido doña Pilar Ruiz, dueña de una fonda que recibió el lunes varios tiros, cuando esperaba en la puerta de su casa la llegada de su hijo.

Los tiros fueron contra la policía.

Albifanistas

Aranjuez.—Anoche llegaron de Madrid varios albifanistas que repartían impresos de propaganda del partido. Sin que hubiera otra razón unos individuos del pueblo apedrearon el coche solo por esta propaganda y después lo quemaron arrojando los restos al río.

No pareció esto bastante a la autoridad y entonces el alcalde ordenó fuesen detenidos, no los que quemaron el coche sino los que en el coche venían, que eran el capitán de Alabarderos y secretario de Albiñana, don Antonio Serrato; don Francisco Medina y don Felipe Simón, comandantes de Madrid, y don José Martín, presidente del Circulo Nacionalista madrileño.

Amigos de los detenidos fueron ante el Ayuntamiento a protestar y se les detuvo.

Los incendiarios de antes apedrearon la farmacia de un conocido farmacéutico por militar en el campo monárquico.

Precauciones

Ferrol.—Las autoridades militares han tomado medidas para cuando comience el despedido de obreros de la constructora naval.

Plasenzuela

Cáceres.—Se temió por la suerte de unos guardias civiles en Plasenzuela.

He aquí lo ocurrido: Para mantener la libertad de trabajo de unos campesinos, estaban un sargento y dos guardias de la benemérita.

La mayoría de los campesinos acudieron donde estaban los guardias, los apedrearon, golpearon y desarmaron, resultando herido el sargento Restituto Romero y el guardia Serafin Candel Palacios.

Los guardias recuperaron los mausers pero sin cerrojo.

Al repeler la agresión los guardias resultó muerto el paisano Miguel Gil Gil.

Siguen practicándose detenciones.

En Logrosán

Cáceres.—Con motivo de la denuncia hecha en las Cortes por el diputado Antonio de la Villa, de que tanto él como otro diputado yerno de Albornoz, habían sido apaleados en Logrosán, se han practicado numerosas detenciones.

Casi todos los vecinos del paeble no detenidos, han firmado unos pliegos solicitando la libertad de los detenidos.

Sucesos

Alicante.—Con motivo de los sucesos de anoche, (de estos no tenemos detalle), se han practicado once detenciones.

Hoy ha habido algunas coacciones. Ha estallado un petardo.

Domingo

Marcelino Domingo ha hecho grandes elogios de la feria de muestras de París.

Dice que es de gran importancia. La presentación de productos de Canarias ha producido gratísima impresión.

Ensalzó la conferencia que hoy celebran los sindicatos marítimos y que tiende a conquistar mercados para la

industria del pescado y sus derivados.

Urgoiti, herido

Don Nicolás María Urgoiti ha sido hallado esta mañana herido gravísimo en su domicilio.

Urgoiti fundó «El Sol» y luego «La Voz». «El Crisol» después, y ahora «Luz».

La explicación que se da de sus heridas es que subió a una escalera de su biblioteca para cojer un libro y al caer resultó herido en la cabeza.

La herida es honda.

Situación grave

Ferrol.—El pueblo entero se ha agolpado en las factorías donde se dice que hay tres mil obreros que han declarado ya la huelga de brazos caídos.

Se han enviado fuerzas a custodiar los bancos, los depósitos de agua y fábricas de electricidad.

Han dimitido 27 Ayuntamientos.

La huelga de transportes

En Madrid

Hemos hablado con el delegado de tráfico, el cual nos ha dicho que hay 250 carruajes trabajando.

Los obreros se hallan propicios a trabajar aunque les pagan el jornal los patronos.

La principal dificultad que existe hoy para el tráfico es el sabotaje.

Las calles han aparecido sembradas de tachuelas.

Funcionan las camionetas de pescado, verduras y carne, conducidas por personal de ingenieros.

Se ha enviado a los pueblos—como en Córdoba y en todas las provincias—una circular a los alcaldes para que estos recojan las licencias de los vehículos que están sumados a la huelga.

En la Casa del Pueblo de Madrid se ha dicho hoy que esta huelga era un movimiento patronal político.

Hemos hablado con la comisión de huelga y el presidente nos ha dicho que estaban satisfechos del curso de la huelga.

Esta era casi general en toda España.

En Barcelona se han sumado todas menos dos casas.

En Madrid hay tres casas que no huelgan.

La patronal tiene autorizados los servicios de pan, leche, Correos y Sanidad.

Continuarán la huelga hasta que desaparezcan los enormes impuestos que sobre ellos pesan.

Creer que la solución del movimiento estaría en una reunión a la que asistiera un representante del Gobierno y que éste interesándose por las reclamaciones presentadas resolviera en justicia, después de oír a los asociados.

El gobernador dijo a mediodía que no había nada de particular en el asunto de transportes.

El Director de Seguridad recorrió las calles, no encontrando nada anormal.

Se han registrado coacciones. Entre los detenidos con este motivo figura un chófer apellidado Doñamayo, el cual estaba aprobado para ingresar como chófer al servicio de la Dirección de Seguridad.

De provincias

En Badajoz la huelga es general. En Cáceres también es general. Alicante es absoluto el paro.

Zaragoza.—La huelga es general incluso de autos particulares, Cartagena.—Huelga general. Salamanca.—Huelga completa.

Jaén.—Huelga. Escasea el pan. Los panaderos quieren aumentar el precio del pan y han disminuido la producción aprovechando la huelga de transportes.

General de los Salesianos

Turín.—En Asamblea de inspectores y delegados Salesianos, ha sido elegido Superior General de la Congregación Salesiana, el reverendísimo señor don Pedro Ricaldone, por unanimidad absoluta de votos. Se mandaron inmediatamente telegramas al Sumo Pontífice, a la Casa Real italiana y a las Casas Provinciales Salesianas del mundo. La noticia ha sido recibida con júbilo en todas partes, por ser el elegido eminente en ciencia y santidad.

Cortes Constituyentes

La sesión de hoy

A las 4'45.

Se lee una proposición de López Varela para que el parlamento español exprese a la cámara inglesa su adhesión en la fiesta de la paz.

Leizaola pide que no se hagan desahucios que no estén justificados.

Pregunta a Casares si existen restricciones para las destituciones de alcaldes y concejales.

Un diputado radical se queja de que los médicos titulares no cobren sus haberes.

Se adhieren varios.

Franco anuncia una interpelación, pues cuando fué a Villa Cisneros a ver a los deportados no pudo hablar con ellos por haberlo prohibido el Gobierno.

Orden del día, se aplaza la discusión del matrimonio civil y de hijos ilegítimos.

Reforma agraria. Diaz del Moral dice que se han presentado tantos votos particulares y enmiendas que haría falta no ya meses sino años si había de contestar a todos.

Lo hará colectivamente. Sánchez Albornoz habla contra la totalidad.

Dice que no es nuevo intentar dar nueva estructuración a la cuestión agraria.

Considera el proyecto muy radical.

La historia aconseja más prudencia en estos asuntos.

España no tiene capacidad para la socialización de la tierra que parece es lo que persigue.

Se ocupa de los latifundios y tierras de señorías.

No debe, como ahora, ser para familias privilegiadas ni colonos realengos que fueron la médula de las libertades castellanas.

No quiere que se repita el caso de una trágica desamortización y al extinguirse los viejos señorías tengan los herederos casas de campo donde convivan con colonos que no sienten amor por el régimen republicano.

Pide que la reforma agraria no se haga de modo uniforme.

Todas las tierras son distintas. También son diferentes la producción y el cultivo.

Habla del usurero, verdadero amo de vidas y haciendas en los campos, más que el antiguo señor.

Pide una fórmula para que los beneficios de la reforma agraria sean igual para los campesinos del Sur y los de Castilla.

Sigue la sesión.

Sombrero Cordobés BORSALINO

DE VENTA EXCLUSIVA

Sombrería DIEGO RUIZ

Extranjero

Marruecos

Rabat.—Las tropas francesas han ocupado la posición de Sengat al Norte de Yebel Tadihu en los altos de Cheigaz.

Noticias

LA HUELGA DE TRANSPORTES

Como decimos en otro lugar los dueños asociados de coches se reunieron. visitaron a continuación al Gobernador, participándole se reintegraban al trabajo.

Esta tarde el servicio era normal. PEATONES Y CARRUAJES

Por la Alcaldía se han dictado disposiciones sobre el tránsito de carruajes y peatones durante los días de feria y por las calles que a la misma conducen.

Por falta de espacio aplazamos su publicación para el próximo número.

LA FERIA-MUESTRARIO

Habiendo quedado hoy cubierta la Pérgola de los Jardines del Duque de Rivas, en la que ha de instalarse la primera Feria-Muestrario de productos industriales de la provincia, se advierte a las casas y expositores inscriptos que pueden ya dar comienzo a sus instalaciones en el sitio que previamente se les ha designado.

Así nos lo comunican las entidades organizadoras para el debido conocimiento de los interesados.

EL JUICIO DE HOY

En la Audiencia se ha visto hoy una causa por homicidio contra Salud Jiménez Soto.

Ha intervenido el jurado mixto o sea hombres y mujeres.

Visto el resultado de la prueba el fiscal ha pedido que en la causa intervenga el tribunal de derecho.

El defensor ha pedido siga el jurado y la sala acordó con el fiscal, retirándose el jurado.

LA CLAVE DE BÓVEDA

El artículo de ayer de nuestro colaborador Salicrú, no se publicó anoche íntegro y como hubo en él una trasposición, se reproduce hoy totalmente, o sea la parte de ayer y la reservada para hoy.

PERDIDA

de un perro pequeño, color canela, que atiende por «Chicle», con bastante pelo en la cabeza, resto del cuerpo recién pelado. Se gratificará a quien lo entregue en calle Málaga, núm. 8.

HERIDO

Ha sido curado en la Casa de Socorro José Calderón Cerezo, de 17 años, de la fractura del codo izquierdo, que se produjo en una caída en su domicilio calle Ruano Girón.

RIÑA

En la plaza Alhóndiga fueron detenidos José Blanco Medina y Hermenegildo Laguna Peña, por riña.

LAPSUS

Anoche apareció en el folletín una errata importante, aparte de algún lapsus de menor cuantía. Se decía que los húngaros luchaban por el país, en vez de decir que luchaban por el pan.

Sombrería DIEGO RUIZ

Especialidad en gorras de uniforme

dibujó con su mágico pincel blanco, el bellísimo perfil, la soberana gentileza de Estrella, la joven húngara.

Llevaba a la cintura un cántaro, y se dirijía, sin duda, a llenarlo en la próxima fuente, cuyas aguas batiendo la piedra, formaban un rumor imposible de ser confundido con otro alguno.

El hombre avanzó tras ella y alcanzóla, deslizándose en sus oídos palabras y ofrecimientos, que la joven no entendió.

Más si no pudo traducir por su condición de extranjera, el significado harto ofensivo para su pudor, que aquellas locuciones revelaban, tradujo con su instinto de mujer, el valor de los gestos que las acompañaron y los contestó con una mirada de magnífico desprecio; mirada de virgen ofendida, de reina desatada por los impudicos arrestos de un lacayo ebrio.

Más el joven no paró mientes en semejante delicadeza.

En su ética particular, pobreza y honor frágil eran conceptos sinónimos.

Acaso no iba del todo descaminado

zos domadores del mineral al golpear de las hachas el jadeo angustioso de los esforzados pechos, himno salvaje y grandioso que la religión del trabajo entonaba en holocausto a la religión del eterno.

Entre los extranjeros había algunas jóvenes hermosísimas, verdaderas vírgenes orientales con ojos llenos de luz, y talles esbeltísimos, que envidiarían las más gentiles y apuestas cortesanas.

Una de ellas principalmente era un prodigio.

Según supe después se llamaba Estrella y merecía llamarse algo más, porque su fisonomía peregrina y su cuerpo de Diana, eran como una constelación de bellezas.

Murillo hubiera copiado sin vacilar para una de sus inmortales vírgenes aquél rostro seráfico, aquellas encendidas mejillas, aquéllos coralinos labios, y sobre todo los admirables ojos rasgados llenos de dulzura y bondad.

Con una modestia y un pudor verdaderamente sinceros porque nacían de un alma ingenua, bajaba la vista frente a las imper-



LA SEÑORA

D.ª Rosario Chiquillo y Chiquillo

VIUDA DE SENDRA

Falleció en El Carpio el día 13 de Mayo de 1932, a los 70 años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P. A.

Su director espiritual don Francisco Eguizabal Pérez; sus afligidos hijos don Vicente, don Casto, doña Rosario y don Pedro Sendra Chiquillo; hijos políticos don Eduardo Palomino, doña Amparo Tomás y doña Rosa León; hermana de la finada doña Andrea Chiquillo, sobrino don José Sendra, nietos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor. El día 21 se celebrarán en esta Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de El Carpio, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, caída del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑÍAS

LA URBANA | **LA URBANA** | **L'URBAINE**
Incendios | **EL SEÑA** | Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba

Teléfono 2330

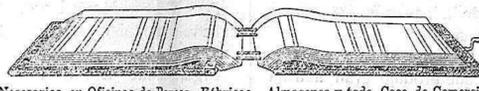
Talleres Navas Parejo, S. A.

Escultura y orfebrería de todas clases

Oficinas y Talleres: Alvaro de Bazán, números 9 y 11

Granada

Libros rayados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional Patente y marca registrada.



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y toda Casa de Comercio. Edif. ELÉXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Mazarredo, 16 BILBAO

PUBLICITAS
Creación, redacción, dibujo y publicación de anuncios.
HACIENDO CUMPLIR LA LEY DE RESPONSABILIDAD EN LOS ANUNCIOS.
Cuentos y correspondencia cubiertos por el seguro de responsabilidad.

¿CALLOS?

Viajantes que por razón de sus negocios tengan que visitar varias veces en el año la mayor parte de los pueblos de esta provincia, escribid a DIEZ HERMANOS, Apartado n.º 7, Jerez de la Frontera, (propietarios de la marca «Coñac Oxigenado»), indicando nombres de las casas que representan.

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

VENDO sombreros «BERIA», la gorra «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

HUEVOS FRESCOS

de la campiña cordobesa, se venden, según tamaño, a 2'10, 2'40 y 2'70 pesetas docena. Conde del Robledo 1. Teléfono 1246. Maquinaria agrícola. 5-3

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz **Dr. Valley** Se curan con las irrigaciones del **USAS LAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS**

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico
El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de Junio.

LLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil - Plata

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro-Montevidéo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan, Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMI-

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACE-LI, 8.—BARCELONA.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8,

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	1.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	10	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Arriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	13	50	60, 80, 100	
4	13 por 13	20	60	60, 80, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	29 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	26 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40.

tinentes lascivas miradas, de algunos petimetres que de cerca la asediaban.

Junto a ella había sentado un hombre, como de cincuenta años, de alta estatura, anchos hombros y rizada barba, que enderezaba a martillazos gruesos garfios de hierro, amontonados a sus pies.

Aunque absorto al parecer en su labor, no apartaba los ojos de la encantadora criatura mirándola con esa entrañable delectación y vivísimo interés, sólo concebibles en un padre.

La joven, de cuando en cuando, inclinábase para recoger los garfios, dejando ver unos bajos de irreprochable forma; soberbio basamento de una escultura al par recia y elegante, en que habían colaborado dos artistas, que rara vez obran juntos: la gracia y la fuerza.

A todo esto el sol alejábese visiblemente del horizonte, envolviendo en oleadas de luz tibia y amarillenta el animado cuadro.

Llegó por fin la noche; la multitud despegó; sobrevino el silencio, y todo quedó al

parecer solitario en la vasta planicie que circundaba el improvisado campamento.

II

Pero no estaba completamente desierto aquel lugar.

A unos cien metros de las tiendas y oculto tras un grupo de árboles, había un hombre.

La luna le iluminaba a ratos, dejando ver su traje de impecable corte, su rostro fino y pálido y su cuidada barba, signos denunciadores de su exquisito esmero personal, de una distinción aristocrática.

Dirigía, de cuando en cuando, ansiosas miradas al conjunto de la pequeña población, formada por las tiendas de lona, y se paseaba con ostensible impaciencia.

En una de aquellas ojeadas vio levantarse el lienzo de una tienda y detuvo su paseo, escondiéndose tras un grueso tronco.

Una forma de mujer avanzaba con ligero y firme paso.

Bien pronto pasó junto a él, y el astro

RAZÓN Y FE

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :: Literatura :: Ciencias

— Bibliografía —

Suscripción: Apartado 8.881

Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 6.

— CORDOBA —

El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERIA

PROBADO ESPAÑOL

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevo varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Lea V.

mañana

«El Defensor»